



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 AGO 2017

Expte. N° 23.007/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 14 por la Sra. Lidia del Valle FERNANDEZ, Directora de Contrataciones y Compras de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la continuidad de los servicios de la Sra. María Helena TAMAYO, de la designación dispuesta por Resolución R-N° 0279-2017, a partir del 1° de agosto y por el término de seis (6) meses.

QUE a fs. 17 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que la Resolución CS N° 494/11 en su Artículo 5° dispone la posibilidad de una prórroga por un periodo de seis (6) meses.

Por ello, atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

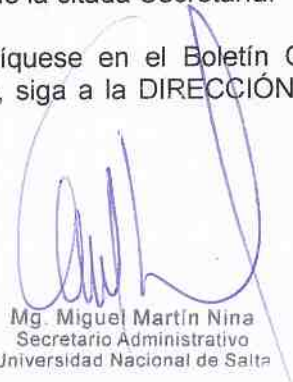
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Sra. María Helena TAMAYO, D.N.I. N° 12.246.136, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en el cargo de Sub Jefe de Departamento, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de agosto de 2017 y por un periodo de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 4 de la citada Secretaría.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1041-2017